

INFORME DE RESULTADO DEL TRÁMITE DE AUDIENCIA E INFORMACION PUBLICA EN RELACIÓN CON EL ANTEPROYECTO DE LEY DE ACCIÓN EXTERIOR DE EXTREMADURA

Por Resolución de 21 de agosto de 2025, de esta Secretaría General de la Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social, se acordó la apertura del trámite audiencia e información pública en relación con el anteproyecto de **Ley de Acción Exterior de Extremadura**, con objeto de que cualquier persona física o jurídica pudiera examinar el anteproyecto y formular las alegaciones o sugerencias que se estimaran oportunas, por un periodo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución en el Diario Oficial de Extremadura (DOE núm. 167, de 29 de agosto de 2025)

Asimismo, procedió a la publicación del expediente en el Portal de la Transparencia de la Junta de Extremadura.

Transcurrido el plazo otorgado al efecto, no ha tenido entrada, por ninguno de los canales puestos a disposición, alegaciones o sugerencias sobre el proyecto normativo referenciado.

En Mérida, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL

Csv:	FDJEX9MPESQTHABRPMY3PQ3GL8DYUK	Fecha	16/10/2025 20:16:32
Firmado Por	DAVID GONZALEZ GIL - El Secretario General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

